



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Mayo de 1993.

Visto lo solicitado por la Dirección

General Pericial,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1993- los alcances de las resoluciones N° 378/92 y 467/92 referente a las contrataciones que a continuación se detallan:

Personal Administrativo y Técnico:

2 Escribiente:

Víctor José Baldioni

Rubén Alberto Amoroso

Personal Obrero y de Maestranza:

1 Auxiliar de Servicio

Gustavo Carlos Svoboda

para desempeñarse en la Morgue Judicial.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION